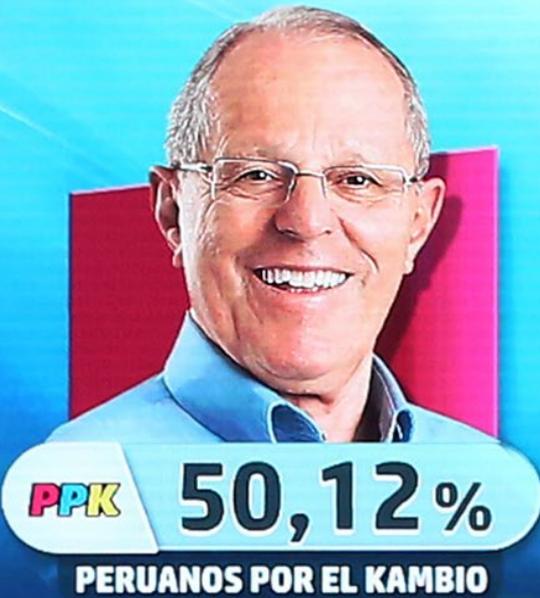


 **TOTAL**
ONPE NACIONAL AL 100%



SEGUNDA ELECCION PRESIDENCIAL 2016


ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Hacemos que tu voto cuente




ONPE

Con cuarta elección presidencial consecutiva

Perú consolida democracia

Segunda Elección Presidencial

P2



Tecnología electoral por la democracia

P4



60 años del Voto de la Mujer

P6



Revocatorias 2017

P7



Síguenos en:





Mariano Cucho
Jefe de la ONPE

Editorial

Elecciones históricas

La Segunda Elección Presidencial del 5 de junio ha marcado un importante hito en los casi 200 años de vida republicana de nuestro país, pues con la participación de más de 18 millones de electores que acudieron a las urnas, se ha hecho realidad la cuarta elección presidencial consecutiva realizada en democracia.

Ha sido un proceso electoral complejo y en el que hemos aplicado las oportunidades de mejoras identificadas en anteriores comicios, particularmente en las Elecciones Generales y Parlamento Andino del 10 de abril, lo que permitió tener una jornada electoral más fluida, ordenada y en la que se garantizó plenamente la voluntad popular.

En estas elecciones hemos puesto la tecnología al servicio de la democracia, mediante innovaciones como el programa Elige tu Local de Votación, que permitió a más de dos millones de electores de Lima y Callao votar cerca a sus domicilios. También mediante diversas aplicaciones para web y dispositivos móviles que posibilitaron a los electores conocer su mesa y número de orden en ella, así como capacitarse de manera virtual.

Mediante la aplicación del Voto Electrónico Presencial en 19 distritos y el Sistema de Escrutinio Automatizado en otros 121 del interior del país, se contribuyó a preservar el voto ciudadano, al reducir a cero las actas observadas, y disminuir el tiempo en el cómputo de resultados.

Han sido varias las innovaciones que hemos incorporado en este proceso electoral, alguna de las cuales, no obstante, requirieron un proceso de adaptación. También hemos identificado algunas oportunidades de mejora que serán implementadas en los próximos comicios nacionales de 2018 y 2021.

Por ello, debemos destacar que el Perú se encamina hacia el Bicentenario de la Independencia con un régimen constitucional que emerge de un proceso electoral limpio y transparente, y que afortunadamente permite dejar en el pasado la larga historia de gobiernos militares y periodos democráticos que sucumbieron a golpes y otros quiebres institucionales.

ONPE estuvo a la altura de comicios que tuvieron un margen muy estrecho

Perú consolida de elección en segun



En 19 distritos de Lima Metropolitana se utilizó el Voto Electrónico Presencial.

La Segunda Elección Presidencial del 5 de junio representó la elección general con resultados más estrechos en la historia del país y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) supo estar a la altura de estas circunstancias, garantizando la transparencia de los comicios y el respeto a la voluntad popular.

En medio de la expectativa nacional por conocer los resultados, el organismo electoral procesó rápidamente el 100 por ciento de las actas en solo cuatro días, aun cuando tuvo que esperar aquellas provenientes de zonas lejanas del oriente, del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) e incluso del extranjero.

Pese a lo ajustado de los primeros resultados y en mérito a la transparencia acreditada por la ONPE, los actores electorales reconocieron los resultados oficiales, los mismos que se ven publicados en la página web: www.onpe.gob.pe

El cómputo final estableció que la organización política Peruanos por el Cambio, que lidera Pedro Pablo Kuczynski, obtuvo 8,596,937 (50.120%) de votos válidos; mientras que la organización política Fuerza Popular registró 8,555,880 (49.880%) votos válidos, resultados que confirman la tendencia registrada y dada a conocer el 9 de junio, al 100% de las actas procesadas.

Proceso ordenado

Gracias a las oportunidades de mejora identificadas en los comicios del 10 de abril, esta vez se instaló una mesa de sufragio por aula y hasta dos cabinas de sufragio por mesa en los locales de votación más críticos y se mejoró la orientación a los electores, proporcionándoles su número de mesa y de orden en la lista y relación de electores. Además, los votantes se adaptaron al ordenamiento alfabético de las mesas de sufragio. Todo ello permitió que la jornada electoral se desarrollara de manera ordenada y tranquila.

Para facilitar la vida a los actores electorales, preservar la integridad del voto y acelerar

Tecnología al servicio de la democracia

Cada proceso electoral representa una oportunidad de mejora y de innovación, de evaluar y superarlos mediante la introducción de cambios progresivos que la experiencia va señalando. Un gran aliado para lograr ese objetivo ha sido y es el uso de la tecnología, que hemos puesto al servicio de las Elecciones Generales y Parlamento Andino y Segunda Elección Presidencial 2016.



Aplicaciones para el ciudadano

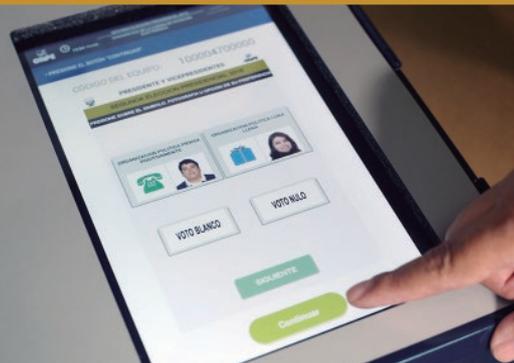
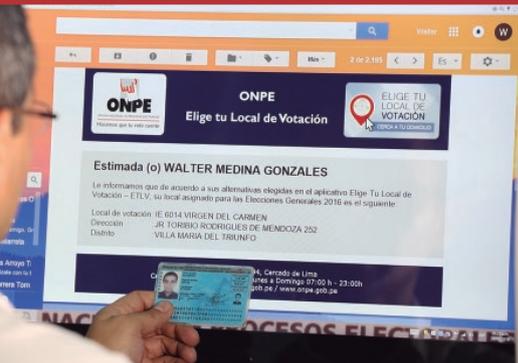
- Facilitar la información sobre el proceso electoral y capacitarlos de una manera sencilla y accesible, sobre todo, a los más jóvenes que son el principal grupo etario.
- Las aplicaciones para web y dispositivos móviles, con información valiosa sobre el proceso, fueron la solución.
- Los electores pudieron ubicar su local de votación, conocer el número de mesa y el número de orden en la relación de electores.
- Capacitarse de manera virtual, e instruirse sobre cómo votar de manera electrónica y convencional.
- Electores capacitados sobre cómo votar con el Voto Electrónico Presencial.

Voto Electrónico Presencial

- La ONPE de manera gradual y progresiva aplicó el Voto Electrónico Presencial (VEP) en las elecciones 2016.
- De 1 distrito (Pacarán, Cañete) en el 2011; 7 distritos en las Elecciones Regionales y Municipales de 2014; se amplió a 19 distritos de Lima y Callao para el 2016.
- El VEP reduce, el tiempo de votación, elimina las actas observadas por error material e ilegibilidad, ofrece resultados de la elección a pocos minutos después de concluido el sufragio; y facilita la labor de los miembros de mesa durante el escrutinio.
- Más de 740 mil electores sufragaron con VEP.
- Se espera ampliar el VEP a Lima Metropolitana y otras ciudades del interior.

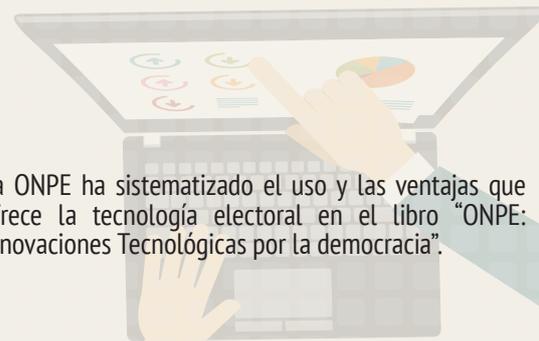
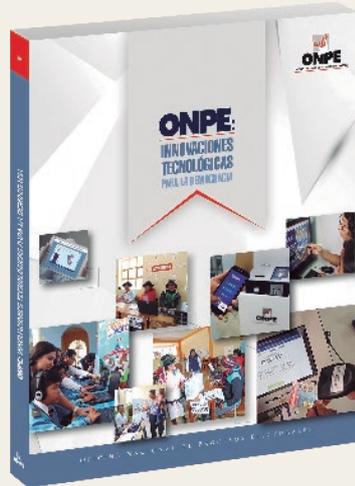
Escrutinio Automatizado

- Ante la proliferación de actas observadas en las elecciones previas se hizo necesario encontrar un mecanismo de solución.
- La causas eran los constantes errores en la elaboración y copiados de las actas electorales.
- Se implementa el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA), que permite registrar, imprimir y transmitir los resultados sin errores, facilitando la labor de los miembros de mesa y preservando la integridad del voto.
- Fueron más de 1,3 millones de electores de 121 distritos beneficiados.
- ONPE proyecta ampliar y perfeccionar esta innovación tecnológica.



ar la entrega de resultados mocracia

quellos aspectos problemáticos que pueden
ndo como indispensables e irreversibles. Un
servicio de la democracia en estas Elecciones



La ONPE ha sistematizado el uso y las ventajas que ofrece la tecnología electoral en el libro "ONPE: Innovaciones Tecnológicas por la democracia".

Elige tu Local de Votación

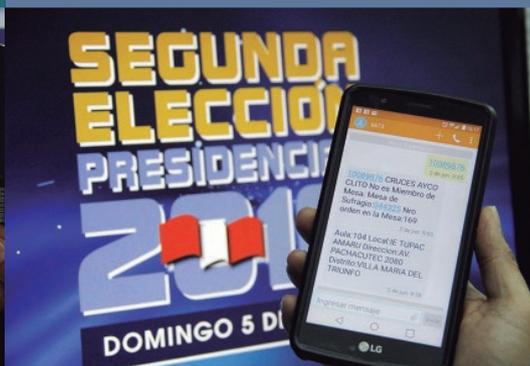
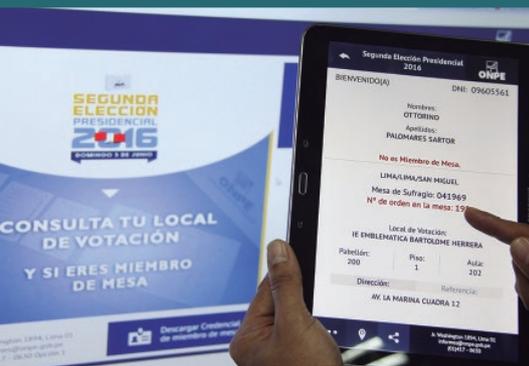
- El traslado de millones de electores a sus locales de votación generaba enorme congestión vehicular, largas horas de viaje y contaminación.
- Con Elige tu Local de Votación (ELVT) se otorgó a los electores de Lima y Callao la oportunidad de elegir dónde votar.
- Se implementó un aplicativo para web y dispositivos móviles, desde el 1 de diciembre al 17 de enero, con 3 alternativas de local de votación.
- Semanas después recibieron un correo con la confirmación de su local de votación.
- 2,2 millones eligieron donde votar.
- En el futuro se espera que todos voten cerca a su domicilio.

Mensajes SMS gratuitos al 6673

- Más de 30 millones de celulares en todo el país se podían usar para la información crucial a los electores y miembros de mesa, información de su local, pabellón, mesa y número de orden de votación.
- La ONPE y las empresas Movistar, Claro, Entel y Bitel suscribieron un convenio para entregar esa información a los electores.
- Mediante el envío de un SMS gratuito al 6673, con el número del DNI, los electores recibieron esa información de manera instantánea, mediante dos mensajes en sus teléfonos celulares.
- Fueron más de 20 millones de consultas realizadas.

Orientación al ciudadano

- Algunos electores no realizan la consulta en la página web de la ONPE y no revisan la relación de mesas de sufragio (gigantografías) publicadas en las fachadas de los locales de votación.
- El proyecto facilita a los electores la información de la ubicación exacta de su mesa de sufragio, reduciendo el tiempo para ubicar su mesa en el local de votación.
- Aproximadamente más de tres millones de electores beneficiados, ya que se ha utilizado antes y durante la jornada electoral (Lima Metropolitana y Callao).
- Para la Segunda Elección Presidencial (SEP) se utilizaron 960 equipos antes de la jornada electoral, y 1,059 equipos durante la jornada electoral.



Participación política en crecimiento

60 años del voto de la mujer



El 17 de junio de 1956 la mujer sufragó por primera vez en el Perú.

Archivo fotográfico de la Revista Caretas, Lima, 1956.

Electoras a nivel nacional **Congresistas elegidas**

♀ 7,487,868 (50.20%)
♂ 7,418,365 (48.80%)

2001

22 congresistas
(18.3%)

♀ 8,222,433 (49.85%)
♂ 8,272,473 (50.15%)

2006

35 congresistas
(29%)

♀ 10,013,822 (50.19%)
♂ 9,936,009 (49.81%)

2011

28 congresistas
(23%)

♀ 11,537,364 (50.38%)
♂ 11,364,590 (49.62%)

2016

36 congresistas
(27.8%)

La incorporación de la mujer a la vida electoral del país se inicia el 17 de junio de 1956 cuando cerca de 500 mil mujeres acudieron por primera vez a las urnas para elegir al sucesor del presidente Manuel Odría, quien reconoció el año anterior el derecho al voto mediante la ley N° 12391.

Desde esa fecha, han transcurrido seis décadas, y la participación de la mujer se ha incrementado notablemente y ha fortalecido nuestra democracia; pero todavía falta mejorar las condiciones de equidad para una plena participación política.

En ese sentido, la ONPE precisa que la alternancia de género debe ser uno de los temas que el nuevo Congreso de la República asuma como parte de la agenda de la Reforma Electoral pendiente de debate y aprobación.

Fuente: ONPE, junio 2016.

Debido a cambios aprobados en la Reforma Electoral

Nuevo escenario de Revocatoria

La reforma aprobada por el Congreso, en marzo de 2015, para modificar la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley 26300), que regula los procesos de revocatoria, nos introduce en un nuevo escenario para el 2017, tanto para el desarrollo de estas consultas ciudadanas como para la gobernabilidad de las administraciones regionales y de los municipios provinciales y distritales.

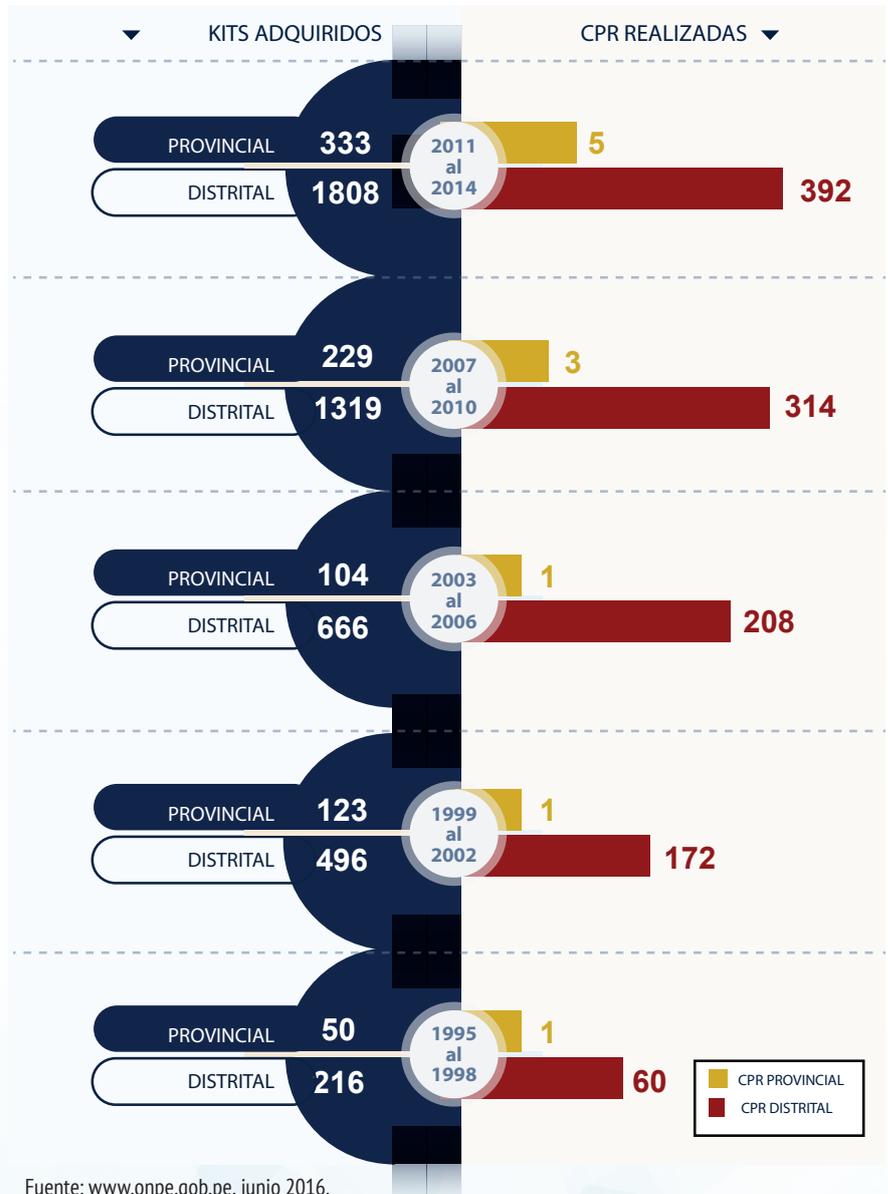
En el periodo 2005-2014 se vendieron un total 5,344 kits para promover las revocatorias, de las cuales 1,157 se convirtieron en Consultas Populares de Revocatoria (CPR) en las cuales fueron revocados 303 alcaldes y 1,436 regidores. Dichas cifras evidencian un elevado uso de ese derecho de participación y control ciudadano que, a juicio de varios analistas, se desnaturalizó en muchos casos.



Fuente: www.onpe.gob.pe, junio 2016.

Dos factores fueron atribuidos para explicar esa situación: la alta permisividad y los incentivos “perversos” de la normativa previa. De un lado, en circunscripciones electorales pequeñas no resultaba difícil recolectar las firmas del 25% del electorado para impulsar una revocatoria. De otro, si la revocatoria prosperaba contra más de un tercio de las autoridades, traía como consecuencia la convocatoria a nuevas elecciones para reemplazar a las autoridades revocadas.

Así la revocatoria se fue desnaturalizando progresivamente, dejando de estar al servicio de la población consultada para empezar a servir a



Fuente: www.onpe.gob.pe, junio 2016.

intereses políticos y pretensiones de poder de parte de los perdedores de las elecciones. De acuerdo a esa perspectiva, la revocatoria se convirtió en la mejor expresión del revanchismo político, con un costo muy alto para la gobernabilidad de las circunscripciones donde se desarrollaba y para la economía del país.

Ante ello, la Ley 30315 ha introducido modificaciones relevantes, propuestas por los organismos electorales, que preservan el uso legítimo de este mecanismo de control y participación ciudadano, promoviendo la

transparencia del proceso y resguardando la gobernabilidad de las instancias regionales y municipales.

DATO:
De las 5,304 autoridades sometidas a consulta entre 1995 - 2013, cerca de 1739 fueron revocadas.

ONPE: 21 años trabajando por la democracia

Creada hace 21 años, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha organizado 74 procesos electorales entre elecciones nacionales y subnacionales, consultas populares de revocatorias y referéndum, así como otras consultas populares, con total neutralidad, transparencia y preservando la integridad del voto expresado en las urnas. La Segunda Elección Presidencial del 5 de junio constituye la cuarta elección presidencial consecutiva en democracia.

En este periodo, el organismo electoral se ha modernizado para beneficio de todos los actores electorales, aplicando con éxito el Voto Electrónico Presencial (VEP) y el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) en los últimos procesos electorales, y usando la tecnología en beneficio de los electores.

Además viene desarrollando una permanente labor de difusión y capacitación a miles de ciudadanos a nivel nacional para empoderarlos a efectos que ejerzan sus derechos políticos y de participación ciudadana. La ONPE cuenta con un 70% de confianza ciudadana entre el 2015-2016. También ocupa el segundo lugar en el ranking de transparencia y honestidad, según informe de la empresa IPSOS.

Teniendo como meta la mejora continua, ONPE se ha convertido a la fecha en la primera entidad del Estado en migrar 16 procesos certificados con la ISO 9001:2008 a la ISO 9001: 2015; asimismo, cuenta con 3 procesos certificados con la ISO/IEC 27001:2013, lo que la pone a la vanguardia de las instituciones comprometidas con la gestión de calidad.



Observatorio Electoral



Elecciones 2016: Verificación ciudadana en Nicaragua

El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua y sus dependencias territoriales programaron la verificación ciudadana para el 25 y 26 de junio como parte del cronograma de las elecciones generales de 2016. La verificación es una medida administrativa del Poder Electoral con la finalidad de que los ciudadanos puedan constatar que están inscriptos en el padrón o bien reportar algún cambio de domicilio.

La verificación es obligatoria se realizará desde 06:00 horas (local) y no cerrarán hasta atender el último ciudadano de la fila en las en los cuatro mil 413 centros de votación distribuidos en toda Nicaragua. En cada centro trabajarán tres técnicos de verificación debidamente identificados y acreditados por el CSE.



Parlamento croata se disuelve y tendrá elecciones en septiembre

El Parlamento (Sabor) de Croacia disolvió el pasado 20 de junio con el voto mayoritario de los partidos representados y abrieron el camino para la celebración de elecciones adelantadas, posiblemente en septiembre.

El Gobierno de coalición, formado por dos partidos de centro derecha y liderado por Tihomir Oreskovic, había perdido una moción de censura el pasado jueves 16 de junio. Ese mismo día, la mayoría de diputados del Parlamento croata presentaron una petición para que se celebren los comicios anticipados en el mes septiembre.

La disolución del Parlamento se realizó mediante 137 votos a favor de los 151 diputados, dos estuvieron en contra y uno se abstuvo, el resto no acudió a la votación.



Nuevas leyes dificultan el voto de los hispanos

Desde los comicios presidenciales de noviembre de 2012, un total de 19 estados han implementado o promulgado leyes que restringen el voto. En las próximas elecciones presidenciales de noviembre cerca de 875,000 latinos tendrán dificultades para emitir su voto, serán las primeras elecciones presidenciales en Texas y Carolina del Norte donde los electores van a tener que mostrar un carné de identidad para demostrar que son estadounidenses.

En 2013, estados como Carolina del Norte y Virginia aprobaron leyes que obligaban a los votantes a mostrar un carné con fotografía para poder ejercer su derecho al voto, pese a que en ese país no hay un documento nacional de identidad y los ciudadanos no están obligados a disponer de esa identificación.



Se oficializa primer partido mapuche en Chile

El Servicio Electoral (Servel) aceptó más de mil firmas presentadas por Wallmapuwen y oficializó la inscripción como el primer partido político mapuche de Chile. Ignacio Astete, presidente nacional del partido, reconoció que tienen un grado de cercanía con algunos actores políticos, principalmente de izquierda, pero dijo que no quieren ser relacionados con ningún partido tradicional.

Presentarán a los candidatos a concejales que participarán en las elecciones municipales y anticipó que competirán en 12 comunas de La Araucanía.

El dirigente no descarta presentar postulantes a alcalde, aunque no lo han definido. Manifestó que a futuro pretenden expandirse a las regiones del Bío Bío y Los Ríos.